

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18516** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora). Ref. Expte.: C-0113/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Alejandro Uña Alfonso (\*\*6696\*\*), D<sup>a</sup>. Almudena Miguélez Lobato (\*\*1797\*\*), D. Iván Uña Alfonso (\*\*2092\*\*) y D<sup>a</sup>. Sonia Concha Iglesias (\*\*0945\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencias PRZA206157 y PR0150/1987 (Integra), autorizado a favor de D. Santos Cortes Pérez, con un caudal máximo instantáneo de 6,48 l/s, un volumen máximo anual de 21.600 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 3,60 ha, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, disminuir el caudal máximo instantáneo hasta 5 l/s, el volumen máximo anual hasta 19.825 m<sup>3</sup> y aumentar la superficie con derecho a riego hasta 4,5536 ha, añadiendo la parcela 426 del polígono 34, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 220 mm de diámetro entubado situado en la parcela 558 del polígono 34, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 4,5536 ha de cultivos herbáceos situados en las parcelas 426 y 558 del polígono 34, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 5 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 11 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 19.825 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valle del Tera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0113/2025 (INTEGRA-AYE) ZA En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 19 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250023059-1